

Doctor
JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
Juzgado Promiscuo Municipal
Vetas

REFERENCIA: RADICACIÓN No. 2019-00018-00
PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA
DEMANDADO: MANUEL JOSE DELGADO DELGADO

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA

JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de Vetas e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28049125 expedida en el municipio de Vetas (Santander), en nombre propio, y en mi condición de parte demandante, respetuosamente presento al Despacho la siguiente liquidación del Crédito actualizada:

Conforme a liquidación del crédito presentada con antelación teníamos:

A. CAPITAL: OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOS PESOS (\$8'776.002,00)

B. INTERESES MORATORIOS: SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$740.726). Liquidados al tenor del artículo 1617 del Código Civil Colombiano, desde la fecha en que cada una de las cuotas alimentarias se hicieron exigibles hasta la fecha de presentación de la demanda.

C. INTERESES MORATORIOS: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$317.399,00). Liquidados al tenor del artículo 1617 del Código Civil Colombiano, desde la fecha en que se dicto auto de mandamiento de pago, esto es 29 de Noviembre de 2019.

Para un total de la obligación a la fecha por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$9'834.127,00)**

Menos la suma de **UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1'063.754,00)**, correspondiente a los depósitos judiciales recibidos conforme los siguientes títulos:

No. Titulo	Valor
460790000000323	\$121.477,00
460790000000325	\$134.611,00
460790000000327	\$134.611,00
460790000000329	\$134.611,00
460790000000331	\$134.611,00
460790000000334	\$134.611,00
460790000000336	\$134.611,00
460790000000338	\$134.611,00

Quedando la obligación a la fecha, con un saldo pendiente de **OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$8'770.373,00)**.

Agradezco la diligencia que se le depare a la presente solicitud.

Cordialmente,

Julia Aminta Delgado G
JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA
C.C. No. 28049125 de Vetas

